

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Villavicencio, 26 DE MAYO DE 2025

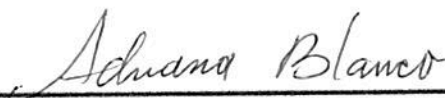
DOCUMENTO DE COBRO No. 002

Yo, ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO, identificado con la cédula de ciudadanía: No. 1.082.961.813, expedida en Santa Marta.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO
NIT: 800.130.640-3
Me adeuda la suma de: \$3.914.000,00
Valor en letras: TRES MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS
CON CERO CENTAVOS. MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
DOCENTE EN EL ÁREA DE LENGUAJE DE LOS LICEOS
DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 245-CELIC-
2025.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO
Identificación: No. 1.082.961.813, expedida en Santa Marta
Lugar de residencia: VILLAVICENCIO-META
Dirección: Cantón Militar Apíay - Kilometro 12 Vía Puerto López
Casa B-41
Teléfonos: 3017466087



FIRMA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR
LICEOS DEL EJÉRCITO**

INFORME DE GESTIÓN No. 002

Villavicencio- Meta, 26 de mayo de 2025

1. No. DEL CONTRATO	245-CELIC-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	15/04/2025
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De póliza:21-46-101114456 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha oficio aprobación: 16/04/2025 Aprobado por: TC. JUAN CARLOS MARTÍNEZ VERA ORDENADOR DEL GASTO DE LOS LICEOS DEL EJERCITO
4. CRP	No. CDP 1125 - CRP: 29625 Fecha expedición: 11-01-2025 – 16-04-2025 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN Fuente: Nación Recurso: 16 Valor: 5.871.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCION CONTRACTUAL	16/04/2025
6. CONTRATISTA	Nombre: ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO Identificación: C.C 1.082.961.813, expedida en Santa Marta Nacionalidad: Colombiana Dirección: Cantón Militar Apiay – Kilometro 12 Vía Puerto López Ciudad de residencia: Villavicencio/Meta Teléfono: 3017466087 Correo: adriana05.92@gmail.com
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: OD18. MARIA FERNANDA ROJAS ACEVEDO Cargo: Rectora Liceo General Serviez Resolución de Delegación: No. 003 del 13 de enero de 2025.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE EN EL ÁREA DE LENGUAJE DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Generales: 1. Conservar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo.

	<p>respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. 3. El contratista debe contar con la disponibilidad necesaria para el desarrollo de las actividades que desarrollan el objeto del contrato. 4. Constituir y mantener vigente la garantía única exigida, en los términos requeridos en el contrato y pagar el valor de la prima. 5. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. 6. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. 7. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 8. Dar cumplimiento a las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensión, Sistema General de Riesgos Laborales y aportes paraíscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012, decreto 1072 de 2015 y demás normas que regulen la materia. 9. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta los Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, a través de comunicado escrito por el supervisor del contrato. 10. Cargar los informes de ejecución del contrato en la plataforma SECOP II, de acuerdo a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente de conformidad a los manuales y guías elaborados por la Agencia Nacional de Contratación Pública. 11. El contratista deberá cumplir con todas los procedimientos y exigencias establecidos para los contratos y sus modificaciones en la plataforma SECOP II, de manera inmediata. 12. Atender los requerimientos hechos por el supervisor y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este hecho. 13. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 14. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio
--	---

objeto de este contrato.

15. Entregar al final de la prestación del servicio, BACKUP de la información producto ejecución del contrato.
16. El contratista autoriza al Ministerio de Defensa – Ejército Nacional a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
17. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
18. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

Parágrafo Primero: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo

Obligaciones específicas:

1. **Asesoría y orientación a estudiantes:** Brindar orientación individual y grupal a los estudiantes para ayudarles a resolver problemas personales, académicos o de comportamiento, y para guiarlos en su desarrollo en el proyecto de vida.
2. **Evaluación y diagnóstico:** Evaluar las necesidades emocionales, sociales y académicas de los estudiantes mediante entrevistas, observaciones y la aplicación de instrumentos psicopedagógicos.
3. **Intervención en crisis:** Actuar en situaciones de crisis que afecten a los estudiantes, como conflictos familiares, problemas de comportamiento o emergencias emocionales, proporcionando apoyo y diseñando estrategias de intervención, acorde a los protocolos establecidos por los Liceos del Ejército Nacional.
4. **Asesoría a docentes y padres:** Ofrecer asesoría y apoyo a los docentes y padres en el manejo de problemas académicos, conductuales o emocionales de los estudiantes, promoviendo la colaboración entre Liceos y el hogar.
5. **Desarrollo e implementación de programas de prevención:** Desarrollar e implementar programas preventivos que promuevan el bienestar integral de los estudiantes, abordando temas como el bullying, la prevención de drogas, la educación sexual y el manejo del estrés, acorde a lo establecido en los componentes de la Ley 1620 de 2013.
6. **Facilitación de la comunicación entre Liceo y comunidad:** Fomentar la colaboración entre la escuela, la familia y la comunidad, facilitando la comunicación y el apoyo mutuo para el desarrollo integral de los estudiantes.
7. **Cumplimiento de normativas y políticas institucionales:**

		Asegurarse de que las intervenciones y programas de orientación cumplan con las normativas legales y las políticas de los Liceos del Ejército.												
10. DOCUMENTOS SOPORTAN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligación No. 1: Asesoría y orientación a estudiantes: Brindar orientación individual y grupal a los estudiantes para ayudarlos a resolver problemas personales, académicos o de comportamiento, y para guiarlos en su desarrollo en el proyecto de vida.</p>													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. de radicado</th> <th>ASUNTO</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Informe de orientación estudiantil</td> <td>N/A</td> <td>Brindar orientación individual y grupal para el desarrollo personal y académico</td> <td>Mayo de 2025</td> </tr> </tbody> </table>				No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	Informe de orientación estudiantil	N/A	Brindar orientación individual y grupal para el desarrollo personal y académico	Mayo de 2025
	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA									
	1	Informe de orientación estudiantil	N/A	Brindar orientación individual y grupal para el desarrollo personal y académico	Mayo de 2025									
	<p>Obligación No. 2: Evaluación y diagnóstico: Evaluar las necesidades emocionales, sociales y académicas de los estudiantes mediante entrevistas, observaciones y la aplicación de instrumentos psicopedagógicos.</p>													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. de radicado</th> <th>ASUNTO</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Pruebas bimestrales</td> <td>N/A</td> <td>Evaluar necesidades emocionales, sociales y académicas de los estudiantes</td> <td>Mayo de 2025</td> </tr> </tbody> </table>				No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	Pruebas bimestrales	N/A	Evaluar necesidades emocionales, sociales y académicas de los estudiantes	Mayo de 2025	
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA										
1	Pruebas bimestrales	N/A	Evaluar necesidades emocionales, sociales y académicas de los estudiantes	Mayo de 2025										
<p>Obligación No. 3: Intervención en crisis: Actuar en situaciones de crisis que afecten a los estudiantes, como conflictos familiares, problemas de comportamiento o emergencias emocionales, proporcionando apoyo y diseñando estrategias de intervención, acorde a los protocolos establecidos por los Liceos del Ejército Nacional.</p>														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. de radicado</th> <th>ASUNTO</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Observador alumno</td> <td>N/A</td> <td>Proporcionar apoyos en situaciones de crisis y diseñar estrategias según protocolos</td> <td>Mayo de 2025</td> </tr> </tbody> </table>				No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	Observador alumno	N/A	Proporcionar apoyos en situaciones de crisis y diseñar estrategias según protocolos	Mayo de 2025	
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA										
1	Observador alumno	N/A	Proporcionar apoyos en situaciones de crisis y diseñar estrategias según protocolos	Mayo de 2025										
<p>Obligación No. 4. Asesoría a docentes y padres: Ofrecer asesoría y apoyo a los docentes y padres en el manejo de problemas académicos, conductuales o emocionales de los estudiantes, promoviendo la colaboración entre Liceos y el hogar.</p>														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. de radicado</th> <th>ASUNTO</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Observador alumno</td> <td>N/A</td> <td>Garantizar espacios de atención a padres de familia en el horario correspondiente</td> <td>Mayo de 2025</td> </tr> </tbody> </table>				No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	Observador alumno	N/A	Garantizar espacios de atención a padres de familia en el horario correspondiente	Mayo de 2025	
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA										
1	Observador alumno	N/A	Garantizar espacios de atención a padres de familia en el horario correspondiente	Mayo de 2025										
<p>Obligación No. 5: Desarrollo e implementación de programas de prevención: Desarrollar e implementar programas preventivos que promuevan el bienestar integral de los estudiantes, abordando temas como el bullying, la prevención de drogas, la educación sexual y el manejo del estrés, acorde a lo establecido en los componentes de la Ley 1620 de 2013.</p>														

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Actividades, talleres en clase	N/A	Desarrollo e implementación de programas de prevención para el bienestar integral de los estudiantes	Mayo de 2025
<p>Obligación No. 6: Facilitación de la comunicación entre Liceo y comunidad: Fomentar la colaboración entre la escuela, la familia y la comunidad, facilitando la comunicación y el apoyo mutuo para el desarrollo integral de los estudiantes</p>				
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Actas de reuniones	N/A	Facilitación de la comunicación entre el liceo y la comunidad para el desarrollo integral de los integrantes	Mayo de 2025
<p>Obligación No. 7: Cumplimiento de normativas y políticas institucionales: Asegurarse de que las intervenciones y programas de orientación cumplan con las normativas legales y las políticas de los Liceos del Ejército.</p>				
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Actas, observador del estudiante	N/A	Garantizar que las intervenciones de cumplan con la normatividad legal e institucional	Mayo de 2025
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>			

Para constancia se firma en, Villavicencio a los 26 días del mes de mayo de 2025

Adriana Blanco

ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO
No. 1.082.961.813, expedida en Santa Marta

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10304811		BLANCO BLANCO -BRIANA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Parque 123 casa 2 apto 1 ciudadela	SANTA MARTA-MAGDALENA	017466087	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Período	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2023-04	147087083	Planilla	2023/05/06	2023/05/06	\$139,000
	940588872	1			

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$133,870	\$100	\$0	\$134,100
PROTECCION	230201		800,229,739	0	\$133,870	\$100	\$0	\$134,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$104,670	\$100	\$0	\$104,900
SANTAS	EPS005		800,251,440	6	\$104,670	\$100	\$0	\$104,900
TOTAL				1	\$238,400	\$600	\$0	\$239,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	CC 1082761811	Razón Social	BLANCO ADRIANA PAOLA	Clase Aportante	INDOPEYENTE	Sucursal Principal	PRINCIPAL	Dirección	Auzana 125 casa 2 apto 1 Cúcuta	Ciudad-Departamento	SANTA MARTA-MAGDALENA	Teléfono	017466087	Exonerado SENA e ICBF	No
----------------	---------------	--------------	----------------------	-----------------	-------------	--------------------	-----------	-----------	------------------------------------	---------------------	-----------------------	----------	-----------	-----------------------	----

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Período	2023-04	Salud	1470879083	Pago	946588872	Planilla	946588872	Clave	1	Tipo	Planilla	Límite	2023/05/06	Pago	2023/05/06	Banco	SANKOLMBIA	Aporte	\$104,600	Alzate	\$0	CCF	IBC	\$0	Días	0	Valor	\$131,000
---------	---------	-------	------------	------	-----------	----------	-----------	-------	---	------	----------	--------	------------	------	------------	-------	------------	--------	-----------	--------	-----	-----	-----	-----	------	---	-------	-----------

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES										
						Aporte	Limit	Fecha	IBC	Dias	Aporte	Alzate	IBC	Dias	Aporte	Alzate	IBC	Dias	Aporte	Alzate	IBC	Dias	Aporte					
Sucursal Principal (1 Afiliados)																												
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 Afiliados)																												
Ciudad: SANTA MARTA Dpto: MAGDALENA (1 Afiliados)																												
1	CC	1082761811	BLANCO ADRIANA	90001	16	\$336,034	\$336,034	2023/05/06	\$836,034	16	\$836,034	\$104,600	\$0	\$104,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)																												

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	div	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SIA e ICF
CC 108296181		BLANCO BLANCO -DIANA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 123 casa 2 apto 1 Bogotá	SANTA MARTA-WAGDALENA	017456087	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Período	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2023-04	9405923022	Planilla	2023/08/06	2023/03/12	\$4,500
2023-04	1475468086	Planilla	2023/08/06	2023/03/12	\$4,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORIA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					\$4,410	\$100	\$0	\$4,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	866-011-153	6	1	\$4,410	\$100	\$0	\$4,500
TOTAL				1	\$4,410	\$100	\$0	\$4,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dy	Reserv Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SIN A e ICBF
CC: 100301811		BLANCO BLANCO, ADRIANA PAOLA	INDEPENYENTE	PRINCIPAL	Avenida 125 casa 2 apto 1 Ciudadela	SANTA MARTA-MAGDALENA	017466087	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Período	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	1472468095	Planilla N	2023/05/06	2023/05/12	SANCOLOMBIA	6	\$4.500

LIQUIDACION DETALLADA DE APO RTES

No.	Identificación	Nombres	PENSIONI			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
			Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados) Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)																		
1	CE 118291813	BLANCO ADRIANA	16	16	(5331.800)	\$0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	CE 118291813	BLANCO ADRIANA	16	16	(5331.800)	\$0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		Afiliados(1)																